

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
2021 - "Año del Centenario del Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Villa Mercedes, 15 de septiembre de 2021



**VISTO:**

El CUDAP: EXP-UVM N° 0000565/2021, mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, tramita la necesidad de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, carácter Suplente (Ulla Carla), Perfil Docente, para la asignatura Didácticas de las Cs. Naturales del Profesorado en Educación Inicial y Didáctica de las Cs. Naturales I, del Profesorado en Educación Primaria, y:

**CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su Artículo N° 71 establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores interinos y auxiliares.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia de Reglamento de Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes Resolución Rectoral N° 0001169/2019 y su Modificatoria Resolución R N° 1528/2019.

Que mediante Resolución R.N° 000276/2021 se aprobó el llamado de inscripción de aspirante, en la que se estableció la Comisión Evaluadora y que a Fs. 62 a Fs. 65 consta la Resolución de llamado de la Convocatoria de Aspirante para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, carácter Suplente (Ulla Carla), Perfil Docente, para la asignatura para la asignatura Didácticas de las Cs. Naturales, del Profesorado en Educación Inicial y Didáctica de las Cs. Naturales I, del Profesorado en Educación Primaria; de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N°396/2021**

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que se recibió una (1) solicitud de inscripción de aspirantes para el cargo de referencia y fue remitido a Comisión Evaluadora, a saber: Cruz, Antonella DNI 38.220.803.

Que analizados los antecedentes, la Comisión Evaluadora designada para entender en la referida convocatoria labró el Dictamen de Orden de Mérito con fecha 25 de agosto del 2021; dictaminando el siguiente orden de mérito: Desierto.

Que la Oficina de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que a Fs. 99 a Fs. 101 la Dirección del Departamento de Cs. Básicas toma conocimiento y eleva al Consejo Departamental.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Básicas, toma conocimiento, verificando lo actuado según art 10 de la RR 1169/2019, y dadas las tramitaciones correspondientes, en su sesión extraordinaria y virtual del día 07 de septiembre, del corriente año, Resuelve por Unanimidad aprobar todo lo actuado.

Que a Fs. 184 la Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento, sugiriendo salvo mejor criterio, se emita el acto administrativo Correspondiente, previo pase por Secretaria Legal y Técnica.

Que a Fs. 185 la Secretaria de Legal y Técnica vista las actuaciones obradas en el presente Expediente, procede a evaluar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos, no encontrándose defecto de forma y fondo.

Que el Rector visto lo actuado en el presente y lo dictaminado por Sec. Legal y Técnico, remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N°396/2021**

Dr David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
2021 Año de la Presidencia del Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE**



**ARTÍCULO 1º. APROBAR** los trámites dados en el Expediente 565/2021, en la Convocatoria de Aspirantes, llamado mediante RR N° 00264/2021; para cubrir un cargo de **Ayudante de Primera**, Dedicación **Simple**, en Carácter **Suplente** (Ulla Carla), **Perfil Docente**, para cumplir funciones de docente auxiliar en la asignatura Didácticas de las Cs. Naturales del Profesorado en Educación Inicial y Didáctica de las Cs. Naturales I, del Profesorado en Educación Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, con destino al Departamento de Ciencias Básicas.

**ARTÍCULO 2º.- APROBAR** el siguiente Orden de Mérito elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente:

- **1º DESIERTO**

**ARTÍCULO 3º: DECLARAR** Desierto el cargo de **Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, en Carácter **Suplente** (Ulla Carla), con **Perfil Docente**, con destino al Departamento de Ciencias Básicas.

**ARTÍCULO 4 º.-Notifíquese**, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

**RESOLUCIÓN R.N°396/2021**

**Lic. Valeria Evira FRENCIA**  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**Dr. David RIVAROLA**  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes